

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**MODIFICA CUENTAS DE GASTOS, EN EL
SENTIDO QUE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 05 de octubre de 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 4559/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Memorándum N° 196 del Departamento de Educación, de fecha 03 de octubre de 2016; el Memorándum N° 484 de la Secretaria de Planificación Comunal, de fecha 04 de octubre de 2016; la Providencia N° 2570 del Administrador Municipal, de fecha 05 de octubre de 2016 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

1.- MODIFIQUESE las cuentas de gastos a nivel de asignación, con el objeto de regularizar algunos saldos que se encuentran deficitarios, en el sentido que indica:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		18.000.000
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	7.000.000	
215-22-04-013-000-000	Equipos Menores	7.000.000	
215-22-04-999-000-000	Otros	4.000.000	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	17.611.999	
215-22-11-999-000-000	Otros		17.611.999
	Total	35.611.999	35.611.999

2.- Dicha modificación no requiere del acuerdo del Concejo Municipal, puesto que se trata solamente de una distribución interna específica de los diversos rubros de gastos y que no corresponden a programas de inversión, ni subvención, según Dictamen de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE**.


MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIMÉ LAGOS HENRIQUEZ
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/igm.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - SECPLA - Contabilidad - DAEM - Oficina de Partes.